Proceso Ordinario N. 11001310502920190017l-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C., veintiuno (21) de mayo de 2021, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del H. Tribunal CONFIRMANDO la sentencia proferida por este Juzgado.

Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha de 30 de noviembre de 2020.

Como quiera que ninguna de las partes fue condenada al pago de costas, se ordena el archivo previas las desanotaciones correspondientes en el libro radicador.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

Hoy, 25 de junio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 107

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Escaneado con CamScanner